



IV ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZAY/O  
EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANTABRIA

## **DERECHOS CIUDADANOS: DE LA INFORMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN**

Santander, 7 de junio de 2013

### **PROGRAMA**

- 9.30 Bienvenida a los participantes y contextualización de la jornada
- 10.00 Mesa redonda de asociaciones:
- Plataforma "Ciudadanía contra la Exclusión Sanitaria"
  - Plataforma de Afectados por la Hipoteca
  - COCEMFE-Cantabria
  - Talleres juveniles Brumas
- 11.45 Descanso
- 12.15 Mesas de debate
- 13.15 Puesta en común de las conclusiones
- 13.30 Fin de la jornada



## MESA REDONDA

### Plataforma “Ciudadanía contra la Exclusión Sanitaria”

La mesa redonda de asociaciones y plataformas comenzó con la intervención de Isabel Tejerina, de la Plataforma Ciudadana contra la Exclusión Sanitaria. Con la entrada en vigor de la reforma sanitaria, en octubre de 2012, en Cantabria salen del sistema de salud inicialmente 5.000 personas, de las que más de 1.000 consiguen regularizar su situación en un periodo corto de tiempo (mayores de 25 años sin trabajo).

Pese a que la Consejería asegura que a nadie se le niega la atención sanitaria en Cantabria, la Plataforma ha constatado en sus acompañamientos que en los centros de salud se utiliza la amenaza de factura para disuadir a las personas extranjeras en situación administrativa irregular. Pero los obstáculos no acaban ahí, ya que en el caso de tener una consulta, los fármacos, los análisis y los tratamientos estarían fuera de la cobertura sanitaria de estas personas.

La Administración reconoce en nuestra región que no se ha ahorrado nada de dinero con esta reforma. La Plataforma ve detrás de estas medidas un racismo implícito y la intención de hacer de la sanidad un negocio.

### Plataforma de Afectados por la Hipoteca

José Ramón Cosío, de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, explica que en 2012 en Cantabria ha habido 355 desahucios reales, pero que ninguno de los afectados ha acudido a la PAH. Dado que en estos momentos no se están llevando a cabo las últimas fases de ejecución hipotecaria, este colectivo teme que se dispare el número de casos en 2015, cuando acabe la moratoria.

Existen PAH en Santander, Torrelavega y Castro Urdiales, surgidas todas ellas de otros movimientos ciudadanos, e integradas por personas afectadas y personas no afectadas. Hasta el momento se han conseguido algunas daciones en pago y alquileres sociales. En estas negociaciones, los miembros de la PAH se han dado cuenta de que algunos directores de sucursal a veces no tienen conocimiento del margen que tienen para encontrar una solución.

En estos momentos, la PAH está iniciando una campaña sobre las cláusulas abusivas, que pretende hacer ver que todas las personas hipotecadas están afectadas en mayor o menor medida por las malas prácticas del sector, con independencia de que puedan pagar o no su hipoteca.



## **Federación Cantabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica – COCEMFE Cantabria**

Cristina Alonso, de COCEMFE Cantabria, explica en su turno que desde su asociación se está constatando una creciente pérdida de derechos de las personas asociadas, con lo que las situaciones de exclusión que ya existían se están agravando.

Tras hacer un repaso por el funcionamiento de la organización, desde COCEMFE Cantabria se lanzan propuestas para mejorar el sistema de prestaciones sociales. La solución pasaría por garantizar que se cubren las necesidades básicas de todas las personas y que la renta básica se acompañase de convenios de inserción. Para la organización, al igual que para EAPN Cantabria, es fundamental trazar un plan de inclusión autonómico y generar espacios que faciliten el trabajo en red entre la Administración, la empresa y las organizaciones sociales.

## **Asociación Cantabra de Lucha contra el Paro – Talleres juveniles Brumas**

Cristina Diez, de la Asociación Cantabra de Lucha contra el Paro – Talleres juveniles Brumas, explica que su organización gestiona proyectos de inserción formativa para jóvenes a partir de 16 años sin titulación, incluidos PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial), que tratan de prevenir situaciones de exclusión futuras.

La portavoz de Brumas apunta que, en general, los requisitos de los talleres de empleo subvencionados no se adaptan a la realidad de sus usuarios, que requieren en ocasiones trabajo en paralelo sobre otras habilidades.

En estos momentos, la principal preocupación de esta asociación es que se ha reducido un 50% el presupuesto de los PCPI para el curso 2013/2014 en Cantabria, limitando aún más la oferta formativa para estas personas, que en su mayoría no tienen otros recursos para reconducir su vida laboral.

Talleres Brumas considera que la nueva ley de educación, la LOMCE, es muy excluyente ya que deja fuera a muchos jóvenes por diferentes circunstancias. Además desaparecen programas de compensatoria y diversificación, que son hoy en día la única posibilidad de reenganche en la educación secundaria.



## MESAS DE DEBATE

El grupo de participantes se divide en cuatro pequeñas mesas de debate. En cada una de ellas se prioriza el debate sobre uno de los temas planteados en la mesa redonda (Sanidad, Vivienda, Protección social/Empleo y Educación) y se tratan de vincular con derechos fundamentales contenidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

### 1. Sanidad

Además de los temas introducidos en la mesa redonda, los participantes llaman la atención sobre los medicamentos que han salido del catálogo y aquellos en los que ha aumentado el copago hasta porcentajes que a veces son imposibles de soportar para las personas con menos ingresos. Lo mismo ocurre con las ayudas técnicas del catálogo ortoprotésico y la rehabilitación para enfermos crónicos.

En cuanto a la Ley de dependencia ha empeorado el baremo de aplicación y está dejando sin atención a personas que no consiguen el grado 2.

Consideran que se está “jugando” al desgaste emocional con los pacientes, retrasando pruebas y derivaciones a especialistas. Los tiempos de espera son cada vez mayores y los de consulta (15 minutos) no son suficientes, especialmente en lo que a prevención se refiere.

Se están dejando de llevar a cabo programas preventivos o de educación para la salud por falta de financiación.

La reducción de horario de los centros de salud por la tarde hace que muchas personas no puedan acudir a consulta por cuestiones de trabajo y las urgencias se saturan con temas no urgentes. Lo mismo ocurre con pediatría, que se llenan las urgencias del hospital porque no hay pediatras de guardia en atención primaria.

### 2. Vivienda

Se repasan las condiciones abusivas en los regímenes de Viviendas de Protección Oficial (VPO) y en el alquiler:

- En régimen de VPO, cuando no se puede hacer frente a la hipoteca los propietarios tienen que devolver la subvención, llegando a incurrir en “delito” si no lo hacen, pudiendo ser denunciados por la Administración. Estas personas quedan en peor situación que aquel que “solo” debe la hipoteca ya que tiene dos frentes abiertos, banco y Administración.



- Cuando compras una VPO tienes que hacer un primer desembolso de veinte o treinta mil euros y el precio de las VPO ahora mismo está por encima del precio de mercado. Por todo ello, creemos que las condiciones de las VPO deberían ser revisadas para que atiendan a las realidades de las personas con dificultades para el acceso a una vivienda.
- En cuanto al régimen de alquiler, en el mercado regular, las personas con rentas bajas no pueden hacer frente a los alquileres actuales y pagar el resto de gastos básicos. Las condiciones para acceder son inalcanzables: tres meses de adelanto, aval, etc. Y las viviendas muchas veces no cumplen con unas condiciones mínimas de habitabilidad (muebles viejos, habitaciones pequeñas, etc.).

Se podría hacer un reparto equitativo de la vivienda en Cantabria. En nuestra comunidad autónoma hay 40.000 viviendas vacías pero no hay intención de que sean un bien social. En nuestra región sólo hay 32 viviendas de alquiler social. El grupo opina que la Administración y los Bancos prefieren dejarlas vacías porque para ellos es un negocio no un bien social.

En los últimos tiempos vemos más gente en la calle. La Constitución Española dice que todos tenemos derecho a una vivienda digna, pero ¿para quién? Los Derechos Fundamentales que vemos vulnerados son Dignidad Humana y Derecho a la Vida.

### **3. Protección Social/Empleo**

Un participante comenta que la situación está mal y no se puede hacer nada, mientras que el resto de participantes insiste en que hay que salir a la calle y hacer visibles los problemas. Si los afectados por las hipotecas o los de las preferentes no hubieran salido a la calle serían invisibles.

La incompatibilidad de ayudas deja en una situación difícil a las familias. Con un subsidio de 400 euros tiene que vivir toda una familia. Como es imposible se intenta trabajar en otras ocupaciones para ir tirando, por ejemplo buscar chatarra.

Otras ayudas que han desaparecido son las ayudas a los cuidadores, importante en la familia.

El servicio público de empleo no ha sido de ayuda en el caso de los participantes, la mayoría se ha "buscado la vida" para encontrar trabajo.

El empleo es un derecho para poder vivir dignamente.

Habría que repartir el trabajo existente, pero también se señala que ahora mismo es difícil porque en muchas ocasiones un solo salario no es suficiente para que una familia se sostenga.



#### 4. Educación

Falta oferta que se adecue a los beneficiarios, como los talleres de empleo mencionados en la mesa redonda. No se utilizan criterios claros en la selección de las personas que hacen los cursos y algunos tienen requisitos excluyentes. Los criterios para continuar en las formaciones a menudo no son realistas con las circunstancias de los alumnos. Los horarios del transporte, por ejemplo, deberían tenerse en cuenta.

Muchas de las formaciones ocupacionales son repetidas y no están fundamentadas en las necesidades de las personas. Sería adecuado que desde el INEM se diesen cursos que creasen oportunidades laborales reales.

Se da una mala orientación por falta de información de los técnicos de empleo y servicios sociales, que en ocasiones no están sensibilizados con las situaciones de las personas.

Las becas de comedor y de libros son insuficientes. Mientras sube el precio del catering en los colegios, la alimentación de los niños en el hogar empeora y eso repercute en el rendimiento. Los libros escolares son artículos de lujo hoy en día (subida de precios e IVA), lo que hace que la educación no sea universal.

La integración en las aulas no es real, los apoyos cada vez son menos con una reducción de los profesores de apoyo y los especialistas, que tienen cada vez menos horas de atención. En las aulas hay muchos niños y niñas por clase.

La falta de medios se está convirtiendo en un obstáculo para acceder a la educación. Esto hace que en edad laboral, los jóvenes opten por trabajar en lugar de seguir estudiando. En la educación superior se ve muy claramente.

Los participantes se muestran en contra de la privatización de la educación.